



México D.F., a 28 de septiembre de 2006.

Conferencia de prensa del diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro

*PREGUNTA.-* Diputado, ¿qué tanto afecta en el desahogo de la agenda que hoy no se efectuara la sesión y se desahogara la agenda que tienen?. Aunque son temas, iniciativas, temas de policía, ¿no hay la percepción de que es un mes perdido en la Cámara de Diputados, tanto porque no hay comisiones, como estos cambios de sesión?

**RESPUESTA.-** Bueno, de todas maneras el primer mes se dedica en parte al análisis y la glosa del Informe Presidencial, así se va a cumplir; lamentablemente las negociaciones se llevaron a lo largo de todo el mes de septiembre y ya estamos al final, ya en vísperas de la aprobación de las mismas, pero hay tiempo para reponer lo que en estas semanas ya no se pudo hacer a través del trabajo en comisiones.

*PREGUNTA.-* Diputado, ¿con esta cuestión las comisiones y el difícil avance de estas negociaciones, no corre el riesgo de que en San Lázaro llegue la ingobernabilidad, en virtud de que es muy difícil llegar a acuerdos, primero, Junta de Coordinación, Mesa Directiva, usted lo sabe muy bien, y ahora la repartición de comisiones?

**RESPUESTA.-** No, porque las comisiones no son de ningún partido político, a mí me parece un grave error etiquetar las comisiones solamente por el diputado que las presida, son grupos plurales, son comisiones de dictamen legislativo de la Cámara de Diputados, y ningún miembro, por importante que sea, va a poder hacer en una comisión lo

que él quiera, de tal manera que tenemos que entender que son órganos de la Cámara de Diputados que se integran de manera plural y que sus decisiones así se toman.

Yo espero que bajo esta perspectiva quitemos también un poco la etiqueta de qué partido va a presidir o cuál va a tener el control de alguna comisión. No es así y no puede ser así, la misma conformación de la Cámara no lo permite, de tal manera que hoy se estará llegando a un acuerdo, seguramente ya mañana lo vamos a votar y espero que podamos iniciar ya los trabajos de desahogo en las comisiones de todo el rezago que existe.

*PREGUNTA.-* ¿No cree que se acentúa cierto porcentaje a los diputados que presiden estas comisiones, no esta por ahí el interés o el demasiado interés por presidir o tener estas comisiones, porque reditúa una ganancia extra para los diputados?

**RESPUESTA.-** Puede ser, y yo creo que habría que revisar estos mecanismos, para evitar que existan determinados privilegios, llamémoslo así.

*PREGUNTA.-* Y qué sea una carga extra de interés.

**RESPUESTA.-** Exactamente, quitar un poco esta cuestión para entender que son cargos de servicio, que son cargos de responsabilidad, más que un cargo que amerite determinados privilegios.

*PREGUNTA.-* ¿Cuánto reditúa extra, por presidir una Comisión?

**RESPUESTA.-** Son recursos que no recibe el diputado, se ponen en un techo financiero para contratar a personal de apoyo, secretarios técnicos, personal que van a ser los profesionales que estén al servicio de la Comisión en lo que tiene que ver con el trabajo el estudio, la elaboración de dictámenes.

*PREGUNTA.-* Pero se habla hasta de coches.

**RESPUESTA.-** Pues si así fuera deben estar al servicio de la comisión, deben ser instrumentos de trabajo, yo lo que diría es que entendamos esto como instrumentos de trabajo para que una comisión funcione adecuadamente, no como privilegios para una persona.

*PREGUNTA.-* El PRD en el Senado le cierra hoy la puerta al Presidente Fox para que no asista a la entrega de la medalla Belisario Domínguez, ¿señor esto es un presagio de lo que puede ocurrir el 1 de diciembre?

**RESPUESTA.-** El PRD no puede cerrarle la puerta del Senado a nadie; el PRD es un grupo parlamentario pero no tiene ni el derecho, ni tendría por qué estarle cerrando las puertas a nadie.

*PREGUNTA.-* ¿Es un presagio esto señor de lo que va a ocurrir el 1 de diciembre?

**RESPUESTA.-** No.

*PREGUNTA.-* Sobre todo porque, insisto, no hay puentes de diálogo.

**RESPUESTA.-** Esta es una institución de los mexicanos y estamos aquí para servir en lo que nos corresponde, aquí nadie está para cerrar las puertas a nadie.

*PREGUNTA.-* Oiga, diputado, ¿cuál es la ventaja de poder dividir la Comisión de Justicia y Derechos Humanos?

**RESPUESTA.-** Son temas que, si bien están ligados, son diferentes; te puedo decir que en el Senado hay una Comisión de Justicia y una Comisión de Derechos Humanos que atiende de manera puntual todos los temas relacionados con cada una de las cuestiones, que son diferentes.

A la de Justicia se envían generalmente muchos asuntos que tienen que ver con la materia penal, con diversas leyes y a Derechos Humanos, de manera específica, los asuntos que tienen que ver con esta materia, entonces yo sí creo que debiera de estar dividida esta Comisión.

Por ejemplo, cuando la Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos y Pesca unifica en una sola estos temas, siendo distintos aunque sean temas

**agropecuarios, se consideró necesario que hubiera una comisión específica para cada uno de estos temas.**

*PREGUNTA.-* ¿Diputado, no hay riesgo de que se caiga en la parálisis ante esta dificultad que vemos de llegar a acuerdos?

**RESPUESTA.-** Yo espero que no; la verdad es que ya una vez que estén integradas las comisiones yo lo que veo es un deseo de muchos legisladores de ponerse a trabajar ya, de manera específica, en las comisiones que les correspondan.

*PREGUNTA.-* Los deseos son muchas veces superados por las diferencias políticas y ya vemos un mes que, prácticamente, ni siquiera se terminó con las comparencias de los funcionarios dentro de la glosa.

**RESPUESTA.-** Bueno, si ustedes analizan cada tres años, cuando inicia una legislatura, siempre existe este trabajo que tiene que desarrollarse en la instalación de las propias Cámaras, es un inicio que generalmente se lleva un mes, más o menos, para poder arrancar todos los trabajos.

*PREGUNTA.-* Señor, el día de ayer usted dijo que México no estaba en una crisis, no había una crisis política, ni de Estado, sin embargo ayer el gobierno estatal de Baja California pide la intervención del Ejército, ayer muere un funcionario del gobierno capitalino y son hechos, señor, que vemos están aumentando y no hay acciones de gobierno formales.

**RESPUESTA.-** Son hechos muy lamentables a los que hay que dar seguimiento, hay que investigar, hay que castigar a los responsables.

*PREGUNTA.-* Pero la presencia del Ejército que solicita un estado gobernado por Acción Nacional, señor, que llamen al Ejército, ¿no habla de que el Estado ha sido rebasado por el crimen organizado?

**RESPUESTA.-** Bueno, es preocupante lo que sucede en algunas partes y yo creo que en ocasiones cuando las policías locales, cuando las policías federales no son capaces de combatir de manera eficaz este flagelo de bandas de crimen organizado que utilizan armamentos muy sofisticados, que tienen todos los recursos para llevar a cabo determinadas actividades

**y que actúan con una gran impunidad, es necesario conjuntar esfuerzos de todos para que el combate sea realmente eficaz.**

**Yo diría que el narcotráfico es una situación que nos rebasa no solamente a nivel nacional, estas bandas se mueven a nivel internacional y debe haber una adecuada colaboración entre las distintas policías de México y de los países donde actúan estos cárteles.**

*PREGUNTA.- ¿Nos tenemos que acostumbrar los mexicanos a este clima de violencia social?*

**RESPUESTA.- Pues depende de cómo lo quiera ver cada quien. Yo, desde luego, no quiero minimizar hechos lamentables como éstos, pero tampoco veo un país en crisis.**

*PREGUNTA.- ¿Entonces se justifica la entrada del Ejército? ¿Debe o no participar el Ejército (inaudible)?*

**RESPUESTA.- No, el Ejército no tiene por qué participar en actividades que le corresponden a las policías.**

**Muchas gracias.**

--- oo00oo ---

CGCS/DI/DR